

ACTA ORD.Nº15

SESIÓN ORDINARIA Nº15/2013.-

En Osorno, a 08 de Mayo de 2012, siendo las 15.02 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº14 de fecha 24 de Abril de 2012.
- 2) ORD.Nº445 DEL 27.04.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos.
- 3) ORD.Nº452 DEL 30.04.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 4) ORD.Nº260 DEL 27.04.2012. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 5) ORD. Nº667 DEL 27.04.2012. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de TOMAS ALEJANDRO NOVAKOVIC PINOCHET.
- 6) ORD. Nº408 DEL 23.04.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DEPORTIVO OSORNO ATLÉTICO, por un monto de \$1.000.000.-
- 7) ORD. Nº432 DEL 03.05.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:
 - a) JUNTA DE VECINOS Nº9 EDUARDO BURNIER, por un monto de \$250.000.-
 - b) TALLER LABORAL VILLAS UNIDAS, por un monto de \$200.000.-
 - c) CLUB DE RAYUELA FERROVIARIO, por un monto de \$2.000.000.-
- 8) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°14 de fecha 24 de Abril de 2012.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°14 de fecha 24 de Abril de 2012, por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstienen el Alcalde Jaime Bertín la Concejala Cecilia Ubilla Pérez y el Concejales José Luis Muñoz Uribe, por no estar presentes en la reunión.

ACUERDO N°143.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. ORD.N°445 DEL 27.04.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD.N°445 D.A.F. ANT.: ANT.: CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 27.04.2012. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 27 DE ABRIL DE 2012. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.».

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del FI. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) Modificación presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

CUENTAS DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
35	1	Saldo final de caja.	2.750.-
TOTAL			2.750.-

2) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.03.101.001	1	A Educación.	2.750.-
TOTAL			2.750.-

Justificación:

Cuenta 24.03.101.001: Recursos para otorgar un Aporte Extraordinario al Departamento de Educación de Osorno con el propósito de cancelar

honorarios al Proyectista don Cristian Álvarez Manivet por modificación diseño original de la ampliación Escuela Efraín Campana.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS»

CONCEJAL VARGAS: " Se habla en este oficio de la modificación del diseño original de la escuela Efraín Campana, se puede conocer en términos generales que tipo de modificación se trata esto".

Se integra a la mesa a la mesa don Hardy Vásquez, Director Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: " Señor Presidente, señores Concejales, la modificación que está haciendo en estos momentos la D.A.F., dice relación fundamentalmente con realizar un aporte al Departamento Administrativo de Educación Municipal, para poder cancelar honorarios del Arquitecto, que realizó el diseño, de esto en el año 2006, producto de cambios de normativas, hoy día para poder llegar a la recepción definitiva del edificio, que como ustedes saben está terminado, requiere una alteración en el plano de diseño, el único facultado para hacerlo hoy día, es el arquitecto que realizó el proyecto en su oportunidad, estas modificaciones se producen fundamentalmente porque debemos entender que el proyecto es del año 2006, pero la ejecución recién vino a hacer el año 2011, por lo tanto, se produce este problema y el municipio traspasa estos fondos porque el D.A.E.M. carece hoy día de recursos, está con un problema financiero importante, producto de las bajas de matrículas, por lo tanto, el Municipio está haciendo el aporte para poder realizar esta contratación, para que se haga la modificación del diseño, lo que va a implicar la recepción final del edificio, con las consecuencias que ello trae aparejado".

CONCEJAL VARGAS: "Pero la consulta es ¿cuál es específicamente la modificación?".

SEÑOR VASQUEZ: "La modificación corresponde a que el proyecto de diseño venía con un sistema de ascensor, y eso fue modificado por un tema de salva escalera, y eso tiene que reflejarse en el plano para que la D.O.M. pueda efectuar la recepción definitiva".

CONCEJAL VARGAS: " Me imagino que hay diferencia de lo económico entre un ascensor y una silla salva escalera".

SEÑOR VASQUEZ: " Reiterando lo mismo, entiendo que si, pero eso ya está hoy día superado y subsanado, de hecho como digo la obra está terminada, pero para que eso sea recibido por la Dirección de Obra, requiere que el diseño original, que no lo contemplaba, hoy día sea

alterado y modificado en el sentido de que en vez de contemplar el ascensor contemple esto otro, como diseño”.

CONCEJAL VARGAS: “ Me queda más la duda de la diferencia que hay entre un ascensor y una silla salva escalera, creo que hay diferencia económica, y si las hay, creo que la empresa sabrá y el Municipio también contrarestar eso, y ver si existe la posibilidad de hacer alguna obra extraordinaria o cumplir de otra manera con el saldo”.

ALCALDE BERTIN: “ Esto es una cosa de diseño, el arquitecto que hizo el diseño, para introducir esa modificación cobró esta diferencia, para introducir la modificación en los planos, nada más que eso, o sea, el arquitecto que hizo el diseño el año 2006, cobro sus honorarios por hacer la modificación en los planos”.

CONCEJAL VARGAS: “ Entiendo claro señor Alcalde, la empresa que se adjudicó esta lo hizo con el ascensor”.

ALCALDE BERTIN: “ Es que eso es otra cosa”.

CONCEJAL VARGAS: “ Aquí el tema es que para la recepción final, debe estar la firma del arquitecto, y este no fue consultado por el tema del ascensor”.

ALCALDE BERTIN: “ Tengo entendido que los proyectos pueden sufrir modificaciones, mientras se están ejecutando, sin ningún inconveniente, y si el Hito ordenó que se haga está modificación, se hace la modificación sin ningún problema, el problema es que por primera vez nos topamos con un arquitecto que no quiere modificar sus planos, sino de esta forma”.

CONCEJALA UBILLA: “La modificación presupuestaria se refiere a pagar los honorarios del arquitecto, que es el que firmó el arquitecto, que es el que firmó los proyectos, sin perjuicio de eso, y en atención a lo que consulta el Concejal Vargas, creo que sería interesante, que el D.A.E.M. nos informara si se licitó con ascensor y estuvo contratado la obra con ascensor, y si en la práctica se recibió sin ascensor, como se resolvió económicamente el tema”.

ALCALDE BERTIN: “ Que se haga llegar la información a los señores Concejales. Ahora votamos señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la siguiente modificación presupuestaria por traspasos en gastos en el presupuesto:



1) Modificación presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

CUENTAS DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
35	1	Saldo final de caja.	2.750.-
TOTAL			2.750.-

2) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.03.101.001	1	A Educación.	2.750.-
TOTAL			2.750.-

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°445 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 27 de abril de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°144.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°452 DEL 30.04.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos

Se da lectura al «ORD.N°452 D.A.F. ANT.: CONVENIO BIENES NACIONALES. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO, OSORNO, 30 ABRIL 2012. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A. SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

1. Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	Monto M\$
12.10.01 Sub P N° 1	Patentes Municipales	4.000.-
TOTAL		M\$ 4.000.-

2.- A:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	Monto M\$
24.03.099.002 Sub P N° 2	Seremi de Bienes Nacionales de la Región de Los Lagos	4.000.-
TOTAL		M\$ 4.000.-

Se envía modificación presupuestaria con el fin de financiar convenio de fecha 02.01.2012 entre la Municipalidad de Osorno y la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Los Lagos, este convenio

tiene como objetivo desarrollar acciones que permitan regularizar la posesión de la propiedad raíz particular de 80 potenciales casos que faltarían del total de 594. Cabe mencionar que el año 2010 se transfirieron recursos para este efecto por la suma de MS 21.000.-

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: " Si no hay consultas, votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos en el presupuesto:

1.Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	Monto M\$
12.10.01 Sub P N° 1	Patentes Municipales	4.000.-
	TOTAL	M\$ 4.000.-

2.- A:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	Monto M\$
24.03.099.002 Sub P N° 2	Seremi de Bienes Nacionales de la Región de Los Lagos	4.000.-
	TOTAL	M\$ 4.000.-

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°452 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 30 de abril de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°145.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.N°260 DEL 27.04.2012. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD.N°260 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO. OSORNO, 27 DE ABRIL DE 2012. DE : SR. JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. A: SRA. MARIANELA HUENCHOR H. ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO (S).

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2012.

DESDE LAS CUENTAS		M\$
115.05.03.101	De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión.	2.750.-
TOTAL		2.750.-

A LAS CUENTAS		M\$
215.31.02.004.001	Ampl. Escuela Efraín Campana	2.750.-
TOTAL		2.750.-

La presente modificación presupuestaria por Mayores Ingresos es para cancelar honorarios al Sr. Arquitecto de dicho proyecto».

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes fueron puestos en su carpeta".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos en el presupuesto:

DESDE LAS CUENTAS		M\$
115.05.03.101	De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión.	2.750.-
TOTAL		2.750.-

A LAS CUENTAS		M\$
215.31.02.004.001	Ampl. Escuela Efraín Campana	2.750.-
TOTAL		2.750.-

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°260 del Departamento de Administración y Educación Municipal, de fecha 27 de abril de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°146.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°667 DEL 27.04.2012. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de TOMAS ALEJANDRO NOVAKOVIC PINOCHET.

Se da lectura al «ORD. N°667 RENTAS Y PATENTES. ANT: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVÍA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, ABRIL 27 DEL 2012. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de TOMAS ALEJANDRO NOVAKOVIC PINOCHET R.U.T. N° 16.128.050-K para local ubicado en calle BARROS ARANA N° 1600 (Domicilio anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente solo transfirió los roles de patentes.)

CUENTA CON

- Informe D.O.M. N° 148 de fecha 26.04.2012 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 309 del 18.04.2012, de la PRIMERA COMISARIA de Carabineros, favorable.
- Informe N° 02 de fecha 1004.2012, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que no Existe Junta de Vecinos Vigente.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de TOMAS ALEJANDRO NOVAKOVIC PINOCHET.
- Resolución Sanitaria N° O-R-0415 de fecha 05.04.2012, del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., BLANCA N. GONZALEZ YEFI, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES»

ALCALDE BERTIN: " Están de acuerdo en otorgar el traslado señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de TOMAS ALEJANDRO NOVAKOVIC PINOCHET R.U.T. N° 16.128.050-K para local ubicado en calle BARROS ARANA N° 1600 (Domicilio anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente solo transfirió los roles de patentes). Cuenta con Informe D.O.M. N° 148 de fecha 26.04.2012 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°309 del 18.04.2012, de la PRIMERA COMISARIA de Carabineros, favorable; Informe N° 02 de fecha

1004.2012, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que no Existe Junta de Vecinos Vigente; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de TOMAS ALEJANDRO NOVAKOVIC PINOCHET y Resolución Sanitaria N°O-R-0415 de fecha 05.04.2012, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°667 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 27 de Abril de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°147.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. Se da lectura al «ORD.N°408 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 23 DE ABRIL DE 2012. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo, la solicitud de aporte del Club Deportivo Osorno Atlético, por un monto de \$1.000.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes también están sus carpetas señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO OSORNO ATLÉTICO, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "HABILITACIÓN SALÓN DEPENDENCIAS SEDE SOCIAL OSORNO ATLÉTICO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°53 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de ABRIL de 2012; Ordinario N°373 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13 de ABRIL de 2012; y Ordinario N°408 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 23 de ABRIL de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°148.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°432 DEL 03.05.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

- a) JUNTA DE VECINOS N°9 EDUARDO BURNIER, por un monto de \$250.000.-
- b) TALLER LABORAL VILLAS UNIDAS, por un monto de \$200.000.-
- c) CLUB DE RAYUELA FERROVIARIO, por un monto de \$2.000.000.-

Se da lectura al «ORD.N°432 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 03 DE MAYO DE 2012. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 08.05.2012, las siguientes solicitudes de aportes:

- JUNTA DE VECINOS N°9 EDUARDO BURNIER, por un monto de \$250.000.-
- TALLER LABORAL VILLAS UNIDAS, por un monto de \$200.000.-
- CLUB DE RAYUELA FERROVIARIO, por un monto de \$2.000.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Votemos por la JUNTA DE VECINOS N°9 EDUARDO BURNIER, por un monto de \$250.000.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al JUNTA DE VECINOS N°9 EDUARDO BURNIER, por un monto de \$250.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "JUNTA DE VECINOS EDUARDO BURNIER CELEBRA SU ANIVERSARIO". Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°86 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 19 de ABRIL de 2012; Ordinario N°413 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 19 de ABRIL de 2012; y Ordinario N°432 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de MAYO de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°149.-

ALCALDE BERTIN: " Seguimos con el aporte al TALLER LABORAL VILLAS UNIDAS, por un monto de \$200.000.-".

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al TALLER LABORAL VILLAS UNIDAS, por un monto de \$200.000.- para la ejecución del proyecto denominado "ADQUIRIENDO NUEVAS HERRAMIENTAS Y APRENDIZAJES PARA NUESTRO DESARROLLO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°64 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 26 de ABRIL de 2012; Ordinario N°454 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 03 de MAYO de 2012; y Ordinario N°432 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de MAYO de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°150.-

ALCALDE BERTIN: " Por último el aporte al CLUB DE RAYUELA FERROVIARIO, por un monto de \$2.000.000.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DE RAYUELA FERROVIARIO, por un monto de \$2.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "MEJORANDO ESPACIO PARA NUESTRAS CANCHAS DE RAYUELA". Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°96 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de ABRIL de 2012; Ordinario N°454 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 03 de MAYO de 2012; y Ordinario N°432 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de MAYO de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°151.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales quisiera compartir con ustedes una gran noticia, que nos llena de orgullo, como municipio, con respecto a la inversión que vamos a disfrutar durante el año 2012, y con la cual estaríamos cerrando el ejercicio del cuarto año del Gobierno Municipal.

Estamos en estos momentos en condiciones, porque tenemos los recursos en nuestro poder, estaban o estaban en licitación, o en proceso de adjudicación o en proceso de entrega de los siguientes proyectos, que les voy a enumerar:

1.- CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN AL VECINO, EDIFICIO CONSISTORIAL ANEXO.

Este proyecto tiene un monto por \$ 4.333.000.000.- la semana antes del viaje a China, firmamos el convenio con Tesorería, esto ya fue ratificado, porque llegó el convenio ratificado, por lo tanto, la Secplan está el proceso de elaboración de bases y estaríamos empezando la construcción en el mes de junio de 2012, tiene un plazo de ejecución de 12 meses, y el proyecto contempla la construcción de un edificio de 10 pisos, además incluye 2 subterráneos, para bodegas y estacionamientos, contará con un auditorium para 250 personas, un casino y dependencias para realizar actividades con organizaciones sociales y comunales. Se llama Centro de Atención al Vecino, pues en este edificio estarán concentradas todas las oficinas de atención a la ciudadanía como la DIDECO, Dirección de Obras y SECPLAN. El edificio se construirá íntegramente en hormigón armado, revestido en placas tipo madera a muro y de fachada vitrificada y piedra pizarra. Este es un gran anhelo de los osorninos, y de nosotros mismos, y vamos a ver coronado con gran satisfacción, este segundo edificio consistorial que nos va a permitir reunir a todas las dependencias que hoy día están diseminadas por diferentes lugares.

2.- MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN MERCADO MUNICIPAL DE OSORNO.

Este proyecto, se encuentra en el mercado público, está en licitación, con una inversión de \$4.246.808.000.- esperamos que en el mes de junio, estemos haciendo entrega de los terrenos, el plazo de la ejecución de esta obra son 12 meses a partir de la entrega de la obra a la empresa que se adjudique los trabajos. Contempla todo el mejoramiento, ampliación y remodelación de las vetustas instalaciones actuales para ser transformado en el centro gastronómico del sur de Chile".

CONCEJAL CASANOVA : " Cuando se va a informar sobre el Plan de Contingencia, porque había un acuerdo de Concejo".

ALCALDE BERTIN: " Se expuso señor Concejal, si quiere usted se puede exponer de nuevo. Ya está en licitación el galpón, que cuesta al rededor de \$180.000.000.- que se va a construir mientras dure la construcción, y ahí se van a ir trasladando los locatarios, a medida que se vayan reparando los locales".

CONCEJAL CASANOVA : " Me pueden enviar por escrito esta información".

ALCALDE BERTIN: " Que la Secplan envíe la información por escrito. Continuamos con la tercera Obra:

3.- CONSTRUCCIÓN PISCINA AIRE LIBRE PARA MÁS DE MIL BAÑISTAS.

Esta obra tiene una inversión de \$1.091.594.000.- con financiamiento de fondos municipales. Se entregaron los terrenos en abril de 2012, ya está en pleno proceso de ejecución, tendrá una superficie de 2.400. metros cuadrados y contempla la construcción de dos piscinas, una para adultos y otra para niños. Contará con baños, camarines, una sala de enfermería y 29 estacionamientos para vehículos. Considera un área de esparcimiento exterior, donde se dispondrá de juegos infantiles y un muro de escalada.

La idea viene a complementar las iniciativas que se han desarrollado en el Parque Chuyaca, en el sentido de potenciarlo como un lugar turístico, cultural y recreativo, esperamos que el próximo año tengamos los fondos para construir la piscina temperada en el mismo sector, y algún día también esta el espacio para construir el teatro de las artes, que es un anhelo de todos los osorninos, que alguna vez se hará realidad.

4.- CONSERVACIÓN PLAZA DE ARMAS Y SU ENTORNO.

Esta obra tiene una inversión de \$678.036.793.- con un financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. El inicio de la obra es ahora en mayo, tengo entendido que la otra semana estaríamos entregando los terrenos, la empresa MARIN se adjudicó esta obra, tiene un plazo de 6 meses para adjudicarla, y contempla la reposición de las baldosas que se encuentran en mal estado en la Plaza de Armas y en las calle de enfrente a ésta (Ramírez — Matta — Mackenna y O'Higgins), además del mejoramiento de soleras, solerillas y el recambio del mobiliario urbano, como son escaños y basureros, dejo en claro que vamos a recambiar la luminarias, porque SAESA nos hizo un aporte en luminarias de última tecnología en materia let, y estas ya llegaron están en nuestro poder, vamos a colocar las luminarias nuevas en Plaza de Armas, y las que están en la plaza de armas se van a instalar en calle Cochrane en el paseo que estamos haciendo en estos momentos, reponiendo las baldosas, y las otras restantes la vamos a colocar en el Punte San Pedro Viejo, de tal forma que se convierta también algo armónico".

CONCEJALA URIBE: " Las luminarias que están en este momento en el Puente San Pedro se mantienen".

ALCALDE BERTIN: " Por supuesto, estas son luces ornamentales.

El diseño de pavimentos incorpora diseños con las baldosas en colores con íconos representativos de la ciudad, toda vez que tres de los vértices

de la Plaza de Armas contempla una imagen referencial de nuestra producción láctea, otra imagen referencial de las casonas alemanas y una tercera imagen que refleje y resalte la cultura Mapuche Huilliche.

También quedan dibujados con baldosas los juegos de ajedrez y ludo, además de incorporar un escudo Municipal frente al odeón.

5.- CONSTRUCCIÓN BAÑOS PÚBLICOS PLAZA DE ARMAS.

Esta obra tiene un financiamiento de \$88.022.940.- con financiamiento de Fondos Municipales, con un plazo de ejecución de 20 días, y esta obra está planteado en dos niveles un subsuelo que contiene servicios higiénicos damas y varones, además de un mudador en un cuarto aparte y una bodega de aseo.

En el primer nivel además habrán baños para minusválidos y un local para la venta de tickets para el uso de estos.

Por otro lado este proyecto también contempla la construcción de una nueva caseta de informaciones turísticas. Todo, considerando un diseño arquitectónico que dialoga con el entorno, respetando el paisaje urbano y natural de la plaza, utilizando revestimientos exteriores como piedras y madera en su construcción.

Tengo entendido que la empresa va a comenzar a cerrar la plaza, de tal forma que no va haber acceso al público, y esto durará unos 4 ó 5 meses para que se hagan las reparaciones correspondientes, y la parte lateral se hará posterior una vez que se termine el interior de la plaza”.

CONCEJAL VARGAS: “Dónde van a quedar los comerciantes que están ubicados en los carritos”.

ALCALDE BERTIN: “ Estamos conversando con ellos, tengo una reunión con ellos en estos días, de tal forma que los vamos a reubicar fuera momentáneamente, y esto mismo vamos a tener una reunión con los comerciantes y las personas que viven alrededor de la plaza, para explicarles que no vamos a intervenir sus accesos sino que vamos a dejar todo habilitado de tal forma que no tengan problemas”.

CONCEJAL VARGAS: “ Estos comerciantes después se vuelven ubicar en la plaza”.

ALCALDE BERTIN: “ Una vez remodelada la plaza, vuelven los comerciantes a sus lugares y también se van a reparar algunos para que estén en buen estado”.

CONCEJAL VARGAS: " Quisiera saber, si se van a tocar árboles, pileta y odeón".

ALCALDE BERTIN: " No se trata simplemente de reponer los pavimentos y todas las baldosas, es solamente reposición de los pavimentos, y también se contempla las veredas adyacentes, o sea, por calle O´higgins, Ramírez, Matta, y Mackenna, y está obra comenzaría la próxima semana.

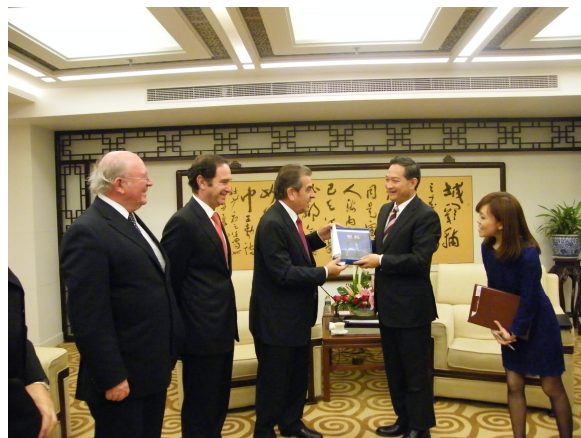
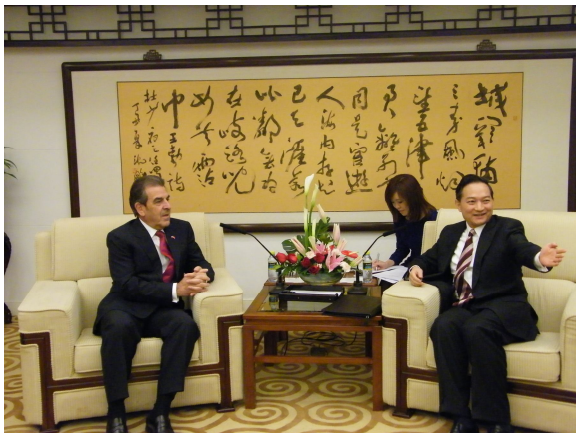
Estas 5 obras que les acabo dar a conocer, nos entregan la suma de \$11.700.000.000.- si a esto le sumamos, los \$230.000.000.- de la obra que acabamos de licitar y ya se adjudicó, CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN RAHUE ALTO, si le agregamos la obra de la ESCUELA DE CANCURA con \$1.358.000.000.- más la ESCUELA DE PICHIL con \$1.500.000.000. más otras obras menores que ya tenemos adjudicadas como la PASARELA DE OVEJERÍA por \$80.000.000.- el By-Pass en calle García Hurtado con Inés de Suárez, vamos a llegar a una inversión de \$16.000.000.000.- como inversión real del Municipio de Osorno en su comuna, una inversión que nunca había tenido este municipio y que realmente es espectacular en torno al monto y a las obras que vamos hacer, y gracias a la gestión municipal, a los funcionarios, a la Secplan, y a todos nosotros que de alguna forma hemos puesto todo nuestro empeño, para que esto se presente. Quiero que ustedes señores Concejales se sientan realmente orgullosos de esto que está ocurriendo, porque esto es algo extraordinario, porque no se había pensado, llegar a esta inversión, porque además, conversaba con el Director de Secplan, y estamos a punto de sacar el RS, de lo que es el Parque IV Centenario, y si eso fuera así, quedaríamos con \$2.400.000.000.- más que tendrían que incorporarse al final de año, y hay una serie de obras más, de las cuales tenemos que incorporarlas, y que no se han incorporado en este listado, pero si eso llegara podríamos llegar cerca de los \$20.000.000.000.- en un año que es casi increíble llegar a este monto de inversión".

2.- ALCALDE BERTIN: " Segundo punto, y si ustedes me permiten y con el apoyo de la Concejala Cecilia Ubilla, el Concejal José Luis Muñoz, y el Secretario Municipal don Yamil Janna Uarac, quisiera hacer rendir la cuenta correspondiente al viaje a China, recién pasado. Este viaje obedece a dos invitaciones que nos llegaron oportunamente, primero la invitación del Gobierno de China, para participar en una serie de reuniones con parlamentarios en la ciudad de Beijing durante 3 ó 4 días y la segunda invitación que es del Municipio de Chengdu, en el cual nos invita al Alcalde y a los Concejales para firmar un protocolo de acuerdo, el cual se pretenden aunar esfuerzos para trabajar los temas económicos, sociales, culturales, turísticos, y todo lo que tenga que ver con mejoramiento de ambas instituciones.

Durante los días que estuvimos en Beijing, participamos en una serie de reuniones de corte político, en la cual

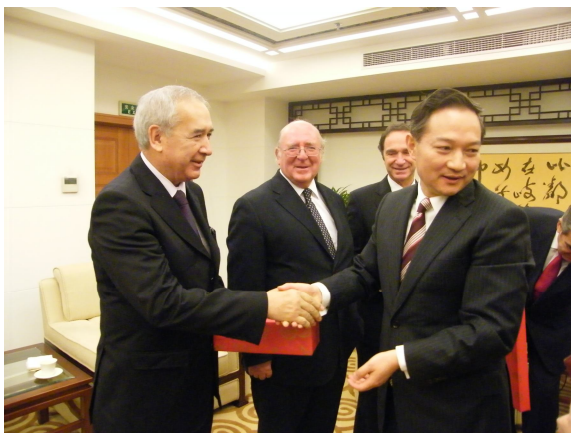


nosotros acompañamos al Senador Eduardo Frei y su esposa, al Senador Rarrain y su esposa, y más algunos funcionarios del Senado, en estas reuniones pudimos darnos cuenta perfectamente bien, cuál es el interés que tiene este país con Chile, cómo nos recibieron, cómo nos acogieron, durante todas las reuniones que tuvimos, fueron muy extensas y muy seguidas, con varias instituciones, ya sea con la cancillería, con nuestra embajada, con el Vicepresidente de China que estuvimos reunidos, y conversando los temas de interés, lo que viene a futuro, de qué se interesan ellos fundamentalmente, cómo les preocupa el tema de la alimentación, y cómo nosotros desde acá pudiéramos eventualmente entregarles los alimentos que le están faltando, porque les llama tremendamente la atención, que si bien es cierto, no podemos competir nosotros con la cantidad de alimento que le ofrece Argentina, Brasil, Uruguay, porque nosotros hoy día somos el único país del mundo que está en condiciones de entregar alimento de calidad, o sea, sanos y limpios, y eso los tiene bastante entusiasmados, y bien guiados para poder hacer algunas cosas con respecto a lo que viene a futuro; entonces, las fotos que ustedes pueden ver ahí, son en diferentes reuniones, sectores, con las autoridades políticas de China, en las cuales, pudimos hacer algunos nexos específicos, y poder hacer algunos contactos para seguir trabajando el tema el día de mañana.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Posteriormente nos trasladamos a la ciudad de Chengdu, que está a 1.700 kilómetros de Beijing y ahí nos juntamos con la cámara de comercio, conversamos anteriormente en Beijing, en una ronda de trabajo, con los empresarios que tienen que ver con la madera, eso se hizo en la embajada de Chile en Chile, también con los empresarios de la leche y la carne, estas fueron reuniones muy importantes, muy interesantes, la verdad es que ellos esperaban que hubiésemos ido nosotros con empresarios de acá, pero quedaron muy motivados y van a venir pronto, estos empresarios que tienen que ver el tema con la leche, carne y la madera, que son los tres rubros más importantes, que ellos vieron que podían negociar con nosotros, tuvimos reuniones muy largas, duro un día entero, comenzó a las 9:00 hrs. de la mañana y terminó a las 19:00 hrs. de la tarde, estas tres reuniones, y ellos estaban muy entusiasmados por conocer ir viendo que es lo que pasaba con nuestro país, especialmente con nuestra región, al margen de esto, hablamos del tema de los berries, salmónes, que también les interesa, pero están más interesados en los otros tres temas, o sea, leche, carne, y madera.

Después de estas reuniones en Beijing nos trasladamos a Chengdu, aquí nos recibió la cámara de comercio, y tuvimos una



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

reunión muy interesante con todos los empresarios relevantes de la ciudad, fue una reunión muy extensa, y posterior pasamos a firmar el protocolo de acuerdo, que seguramente lo va a ver en las fotos,





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



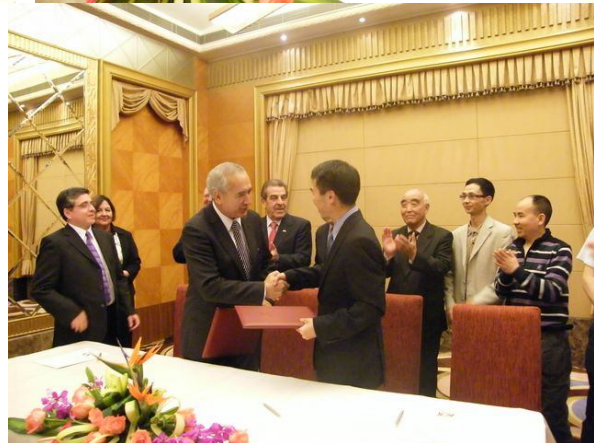
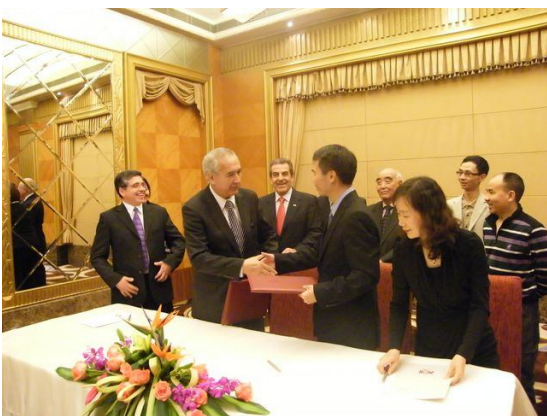
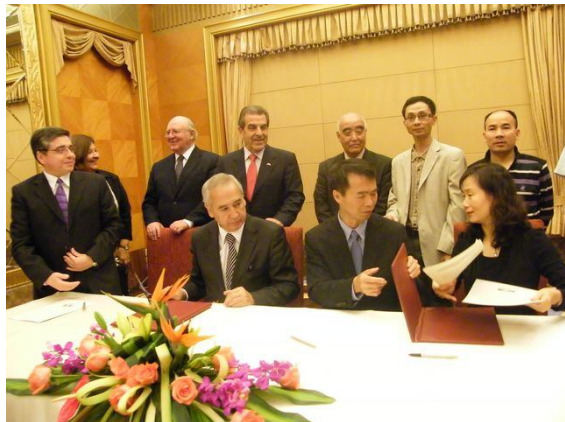
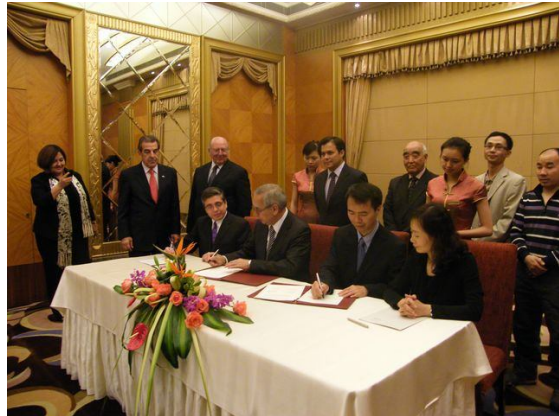


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal





Osorno, es una de las primeras ciudades de Sudamérica, que ha firmado un convenio con esta ciudad, ellos nos hacían referencia que habían firmado unos 4 ó 5 acuerdos en el mundo, y nosotros éramos una de estos 5 acuerdos que estábamos firmando.

También en el mismo interés, de cómo nosotros podemos proveernos de alimento, cómo podemos hacer intercambio de tipo cultural, de tipo turístico y especialmente ellos su preocupación de hacer inversiones acá en la parte tecnológica e industrial, de desarrollo más que nada la transformación de la materia prima a la parte industrial y comercial. Fueron reuniones bastante largas, logramos firmar este acuerdo y posteriormente hubieron una serie de visitas a algunos centros productivos de Chengdu, tuvimos la posibilidad de ir con los Concejales al centro tecnológicos de Chengdu, que realmente quedamos todos impresionados, porque el nivel y el manejo de la tecnología en esa ciudad es espectacular. Con esta ciudad firmamos un protocolo de hermanamiento, y ellos cuentan con una población de 14.000.000. de habitantes, el nivel de adelanto y el posicionamiento de riqueza y el mantenimiento de la ciudad misma, es espectacular, no es lo que uno piensa, que uno va a llegar allá y ver que los chinos están en más o menos condiciones, es totalmente diferente, yo le estoy narrando a brevemente, pero me gustaría que Cecilia Ubilla, José Luis Muñoz o don Yamil Uarac, pudieran agregar algo sobre el viaje a China. Lo que viene ahora es que las delegaciones chinas vengan a Osorno, y comencemos el



trabajo ya con los empresarios, hoy en la mañana me reuní con un grupo de empresarios acá, les conté que íbamos a citar a una reunión con todos los empresarios, para que le traspasemos toda esta información, y ellos también se ven bastante motivados, porque saben que este mercado que se abre hacia los chinos, es uno de los mejores mercados del mundo, y que puede constituir la base de una negociación fructífera por muchos años, por lo tanto, ofrezco la palabra”.

CONCEJALA UBILLA: “ China, según el último censo, es un país de 1.300.000.000.- de habitantes, tiene sobre 300.000.000.- de chinos ricos y la comunidad económica europea tiene 350.000.000.- de habitantes, por lo tanto, la potencialidad y la capacidad que tenemos de venderles a los chinos es infinita, y lo que los empresarios tienen que hacer es vender lo que se llama productos premios, los productos de producción limpia que es ahí un poco como va orientado, porque ellos tienen una capacidad adquisitiva muy importante, creo que el rol que nosotros tenemos que hacer como municipalidad, como promotores del desarrollo de nuestra comunidad, es justamente incentivar y empezar a abrir los lasos y los vínculos con los empresarios y con nuestros productores a fin de que ellos tomen mayor conciencia de la capacidad que tiene China debe ser, primero un comprador de los productos locales y eventualmente también de invertir en nuestra zona. Llegar a China no es fácil, afortunadamente el Embajador que estaba, don Luis Schmidt Montes, hizo un buen nexo y con una amabilidad importante para facilitar justamente a través de la embajada todos los contactos con estos empresarios, creo que este es un primera apronte, este protocolo de hermanamiento es de alguna forma un inicio de hermanamiento quizás un poco distinto a los otros hermanamientos que es lo de alguna forma se está preguntando en el Concejo y en la comunidad y que resultados tenemos respecto a este hermanamiento, yo pienso que este hermanamiento con Osorno tiene que ver con que Osorno, La Mayor y Osorno, Chile tenemos un nombre común, y lógicamente es una ciudad que es muy pequeña, pero tenemos una raíz y se justifica ese hermanamiento, de tipo de relación cultural, y relación filial, con Bariloche, creo que es lógico este hermanamiento, porque es una ciudad muy importante a nivel turístico, y con lo cual los osorninos se relacionan y los Argentinos y la gente de Bariloche en forma muy constante, por lo tanto, se justifica también ese hermanamiento, que tiene que ver un tema más turístico, y este hermanamiento o este protocolo con Chengdu, con una ciudad de 14.000.000.- de habitantes, y ya conocemos que al Alcalde no le gustan las cosas chicas, entonces, Osorno, de 140.000 habitantes, se hermana o trata de hermanarse con esta ciudad de 14.000.000 habitantes, tiene que ver con abrir a nuestros empresarios y a nuestros productores este camino, para que, efectivamente, puedan hacerse negocios. Creo que no siempre debemos seguir mirando hacia el ombligo, en un mundo globalizado, del siglo XXI, y nuestra de Oficina de Relaciones Internacionales, de alguna forma, tiene que rendir sus frutos, con el trabajo que parte ahora, parte con las relaciones con los empresarios, que puedan hacerse las invitaciones como corresponde, a los empresarios y productores de China y Chengdu,



en particular. Además, quiero decir que estoy gratamente sorprendida de lo que fue China y Beijing, porque la pincelada que tuvimos, por el sistema político que ellos tienen, uno no se imagina cómo pueden convivir en forma tan eficiente, estas economías, en un país comunista, con una economía de mercado, con el sistema de concesiones, una ciudad muy bien planificada, vimos un país muy desarrollado, muy limpio, en realidad, gratamente impresionada, y creo que de aquí a 5 años, todo el mundo va a estar mirando a China."

ALCALDE BERTIN: " Quiero agregar algo que no es menor, y que es muy importante; creo que las puertas en China se nos abrieron de forma espectacular, gracias al apoyo que nos brindó el Senador Eduardo Frei, a él se le recibe allá como a un Presidente, con un respeto y cordialidad increíble. Realmente, en todas partes nos recibieron muy bien, se abrieron todas las puertas, y a él se le recuerda mucho, desde el tiempo que fue Presidente, y él en su período inició todo el proceso de negociación con el pueblo Chino. Por lo tanto, ellos tienen muy buenos recuerdos, y en todas partes, a donde llegábamos, él era muy reconocido y muy bien recibido, y las situaciones se nos allanaban mucho, estando con él, razón por la cual nos acompañó a todos lados donde anduvimos, tanto en Beijing como en Chengdu nos acompañó permanentemente."

CONCEJAL MUÑOZ: " Bueno, complementando la importancia de este viaje a China, tuve la motivación porque siempre me pareció un viaje interesante, desde el punto de vista a lo que se iba, y claramente, con China, hoy día, todo el mundo mira relaciones comerciales. Por lo tanto, desde ese punto de vista, Chile mira al oriente desde el punto de vista comercial. Creo que acá se han mencionado dos elementos importantes, que tienen que ver con el viaje nuestro, que es el apoyo permanente que tuvimos de parte del Embajador de Chile en China, fue clave su presencia, los vínculos que él ha generado como Ex Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura; él ya tiene una trayectoria y un vínculo constituido con la República Popular de China. Y lo segundo, lo que ya se expresaba, sobre la admiración que existe del Ex Presidente Eduardo Frei, con el pueblo Chino, como Presidente del Parlamento Chino-Chileno, creo que también fue relevante, en términos de poder abrir las puertas, no solamente en Beijing sino que también en Chengdu. Hoy día China crece cercano al 10%, tiene una economía de 1.400.000.0000 de habitantes, casi pleno empleo, y Chile hoy día se constituye en segundo socio comercial, después de Brasil; de manera que nos sorprendió mucho una entrevista, antes de partir a China, que había dado el Embajador, en termino de critica al Gobierno, en el sentido de poco fortalecimiento que tiene la Embajada, países que miramos hacia abajo, como Perú, Ecuador, tiene el doble o triple de funcionarios trabajando en la Embajada de China, porque muchos países piensan que China, la biografía no lo indica, pero hoy día es la segunda potencia económica y ellos asumen que de aquí al 2020 van a ser la 1ª Potencia Económica del Mundo. Por lo tanto, creo que siendo este el primer convenio de hermanamiento tiene muchas expectativas positivas, es importante mantener este enlace de

oficina o asesoría externa, y en lo personal considero que fue una buena decisión, de poder asistir a este convenio de hermanamiento.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “ Con la libertad que me da la Independencia, de que siempre he ostentado, creo que es justo hacer un reconocimiento histórico al Ex Presidente de la República, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, por cuanto ahí uno pudo apreciar, en terreno, lo que en un momento, quizás, todo el país le criticaba a él, seamos honestos, todos en algún minuto criticábamos el exceso de viajes que él hacía al extranjero, pero la verdad de las cosas es que él fue visionario en su Gobierno, para ver la necesidad de abrirse al mercado Asia-Pacífico; y por otro lado, y lo mencionaba recién el Concejal Muñoz, es sorprendente, y también con la libertad que me da la autonomía, ver que en un Gobierno, en el que uno pudo haber pensado, que había más sintonía con los empresarios, que pudo haberse reforzado en el Gobierno de Sebastián Piñera, haber reforzado la Embajada de Chile en China, ha sido alguien de sus propias filas, el Embajador don Luis Schmidt Montes, quien lo ha criticado públicamente en el Diario Financiero, por la falta de apoyo a la Embajada. Entonces, son cosas que a uno, como independiente, no lo dejan de sorprender; y creo que con respecto a China, se ha dicho, suficientemente, cuando uno llega a China, realmente uno se encuentra con algo fuera de lo que se ve en televisión, ni los reportajes de televisión logran mostrar lo que es China. Creo que todos quedamos gratamente sorprendidos, y gratamente sorprendidos en muchos aspectos, de partida uno puede entender, y aquí va hacia otro lado mi crítica, por qué Camila Vallejos no visita China, porque le iría muy mal, porque resulta que la educación en China es pagada, las carreteras también están concesionadas, y hay que pagar peaje; entonces, China es otra cosa, de lo que todo el mundo puede opinar, desde aquí a la distancia, hay que estar allá para darse cuenta de que China es otra cosa, y uno entiende de por qué está llegando al 1º lugar de la economía mundial, y de ahí la expresión “trabajar como Chino”, porque ellos allá a las 05.30 ó 06.00 de la mañana ya están trabajando, y a las 21.00 horas uno ya no los veía en las calles, entonces, se acuestan muy temprano, y se levantan muy temprano a trabajar, son muy disciplinados. Cosas sintomáticas, por ejemplo, un par de veces les ofrecimos propina, y ellos no aceptan propinas, no va con su idiosincrasia, o sea, poco menos consideran eso como un soborno o un cohecho, salvo en los hoteles internacionales, donde sí tienen un poco más la costumbre de la propina. De tal manera, que es una combinación perfecta entre disciplina y una economía capitalista, y esa mezcla los está llevando al lugar de privilegio que ya tienen.”

ALCALDE BERTIN: “ Con respecto a nuestro viaje a China, del cual nos sentimos muy satisfechos, porque hemos logrado algo importante para Osorno, y los frutos, no me cabe duda, se van a conocer en un futuro.”

CONCEJAL CASANOVA: “ Más que consulta, señor Presidente, un comentario. Estoy absolutamente, soy partidario de este tipo de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

conocimientos o exploraciones, que pueden hacer los Concejos Municipales a diferentes culturas, diferentes países, porque es la única manera de conocer, relacionarse y copiar lo bueno que se está haciendo en otras partes, en ese sentido, no existe nada de malo, todo lo contrario, pienso que es positivo, tiene externalidades positivas; lo malo de esto es que cuando el tema se queda, solamente, en las intenciones, y en las firmas papeles y protocolos. Recuerdo que años atrás, propicié el Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Bariloche; fuimos a firmar un convenio de hermanamiento con Bariloche, con el señor Intendente de Bariloche, viajó una delegación de acá de la Municipalidad, y la idea de aquel entonces, señor Presidente, era, considerando de que Bariloche estaba tan cerca de Osorno, por qué alumnos nuestros, de nuestros establecimientos educacionales municipalizados, de escuelas vulnerables, pudieran ir a Bariloche y conocer la nieve, a lo mejor, pasar un período de vacaciones de invierno en Bariloche; un tema productivo, estaba el tema de la fruta, y otras cosas más, pero el tema, señor Presidente, quedó absolutamente en nada, estando, prácticamente, a 2 horas de acá a Bariloche; inclusive, insistentemente, me reuní con el D.A.E.M. de aquella época, porque me focalicé al tema educación; asimismo, quiero destacar que fue el Concejal Carrillo que en esa época propició encuentros deportivos, como la Copa de la Hermandad, que recuerdo perfectamente, y estimular el tema del deporte; ninguna de esas cosas, señor Presidente, se hizo, ni lleva a alumnos como gira de estudios se hizo; fuimos dos veces a Bariloche, inclusive, íbamos por el día, pero, no se sacó ningún provecho. Desconozco el tema de Blumenau, no sé qué logros hemos obtenido por el hecho de estar hermanados con Blumenau, no lo sé. Con Osorno La Mayor, me opuse fuertemente, porque Osorno La Mayor es un pueblito chico de España, la mayoría de sus calles son de ripio, y no veía qué beneficios nos podría traer ese hermanamiento. El tema de ahora, lo encuentro interesante, creo que hoy día, el mercado competitivo apunta hacia Asia; hoy día todas las potencias mundiales están en Asia, se mira hacia allá. Espero que esto redunde en cosas concretas para el Municipio Osornino, a lo mejor, en intercambios culturales, en pasantías a Docentes, en viajes de estudio a alumnos que tengan excelentes promedios en PSU, como en 4° medio, conocimientos en innovar tecnologías, electrónicas, que redunde en eso, en importar o exportar algo que no tengamos. Pero, sí quiero destacar, señor Presidente, que me parece positivo, interesante el viajar, conocer, ver otras realidades, y no encuadrarnos solamente en lo nuestro, que no nos permite crecer. Tengo muy mala experiencia con el tema de Bariloche, me hice muchas expectativas con ese convenio, con ese hermanamiento, considerando que estábamos tan cerca, y nunca se hizo absolutamente nada."

ALCALDE BERTIN: " Tratemos de que en esta nueva Administración se hagan las cosas como tienen que hacerse, de hecho, nuevamente estamos conversando con la gente de Bariloche, señor Concejal; le encargué al señor Paulsen que haga los contactos pertinentes, y tengo entendido que en algunos días más vamos a tener noticias al respecto, a

ver si podemos retomar ese hermanamiento, para ver si podemos hacer algo en concreto.”

CONCEJAL CARRILLO: “ Alcalde, quiero destacar la seriedad, por lo menos, en su Administración, de cómo ha tomado el tema de los Hermanamientos, creo que el hecho de tener a una persona trabajando en el tema, indica otra mirada a este tema. Y bueno, a uno le preguntan muchas veces qué beneficios tiene esto, de que las autoridades salgan a otros países; quizás, cuando uno cumple labores de liderazgo dentro de una ciudad, y tiene que estar, permanentemente, enfrentado a distintas situaciones, y transmitir después lo que uno puede observar afuera, creo que el valor que uno adquiere, una mirada distinta, ampliar el horizonte de lo que uno puede observar, y poder relacionarse con culturas distintas, también con trabajos sociales, políticos distintos, uno puede comparar y traspasar eso a su comuna. Me tocó, y tuve la oportunidad de estar en España en el año 2007, y quiero recordar que en esa ocasión se llegó a un hermanamiento con la localidad de Mondragón, donde se nos invitó a visitar un Liceo Técnico, en el cual la educación personalizada era primordial, y en esa ocasión se acordó que a los mejores alumnos de 4º medio, de nuestro Liceo Industrial, pudieran realizar una pasantía de 2 ó 3 meses, y hubieran recogido la experiencia de Mondragón; de este hermanamiento tiene mucha experiencia quien es hoy día el Gerente de la Corporación de Desarrollo de Osorno, don Julián Goñi, porque él fue una de las personas que lideró estos encuentros con esos Municipios en España, y pienso que deberíamos retomar este tema, señor Alcalde, porque el poder tener contacto con otras culturas, enriquece mucho a las personas. Hace poco me tocó visitar El Cusco, en Perú, y uno se da cuenta de que no somos superiores, culturalmente, a los Peruanos, porque me he encontrado con la sorpresa de que uno llega a una ciudad como El Cusco, donde hay sobre 400.000 habitantes, y donde el aprecio a la cultura, a sus valores naturales, es tremendo; encontrarse con una ciudad que no tiene contaminación visual, donde no hay postes de luz ni cables tendidos en las calles, donde no hay grafitis, o sea, lo importante es valores y cómo podemos transmitir a nuestra gente y ver cómo podemos tomar una cultura mucho más acabada del tema. Y lo último, señor Alcalde, creo que esto lo debemos tomar desde el punto de vista comercial, y desde el punto de vista turístico, pienso si esa comuna o provincia de China tiene, hoy día, 14.000.000 de habitantes, un 10% de ellos nos pudieran visitar, obviamente, sería un valor importante en el tema económico; por lo tanto, ahí nos podemos dar cuenta que se nos abre un mercado importante, no solo comercial, sino también turístico.”

3.- CONCEJAL CARRILLO: “ Presidente, aquí en el Concejo hemos destacado a deportistas Osorninos, que se han destacado en sus disciplinas, y hoy día tenemos a una Osornina cumpliendo una función muy importante en el ámbito artístico, y se trata de nuestra artista local Grey Cerro, quien está participando en un programa de



televisión, que es Factor X del Canal TVN; ella, a través de su señora Madre hizo llegar una carta al Concejo solicitando la factibilidad de que pudiéramos apoyarla en su fase final y que obviamente, requiere el apoyo de su comuna, de su provincia y de su región; y ella pide que el Municipio se transforme en el primer fans de Grey Cerro, ya que está participando en un Concurso Internacional, haciendo esfuerzos grandes por lograr su permanencia en el programa. Como información, señala que el Canal no cancela nada a la señorita Grey, y su permanencia en Santiago la ha podido costear gracias a la ayuda de sus más cercanos, pero necesita urgentemente que la apoyemos, y aprovechando las pantallas del Canal 46 del Municipio, cuya señal está en vivo, que incentivemos a la comunidad para promocionar a Grey, y que envíen mensajes al 7777 con el nombre de GREY, todos los días jueves, desde el inicio del programa, que es a contar de las 23.00 horas; creo que es importante, porque aparte de la calidad artística que ella tiene, este Canal mide la cantidad de llamados que ella pueda obtener para su permanencia. Y quiero comentar algo, días atrás el señor Alcalde recibió en su despacho a la mamá de Grey, donde se le ofreció el apoyo del señor Alcalde, con algunos auspicios, para poder realizar algunas actividades, es así como este sábado 12 de mayo, a las 12.00 horas en Plaza de Armas, Grey se presentará y hará un lanzamiento de su campaña para lograr su objetivo en el Canal de TVN, y posteriormente, hará una promoción por distintos sectores de la ciudad. Grey es Osornina, está representando a los artistas locales, y solicito que se le pueda apoyar de esta manera."

CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, no sé si es posible que dentro de la grabación de las llamadas telefónicas, cuando están en espera en la Municipalidad de Osorno, como se informa de las distintas obras en Osorno, se pudiera incorporar una frase que indique que Osorno está apoyando a la artista Osornina Grey Cerro y que voten vía mensaje al 7777."

ALCALDE BERTIN: " Veámoslo con la gente de Comunicaciones si se puede hacer."

4.- CONCEJAL VARGAS: " Presidente, por su intermedio, quisiera solicitar al ITO una visita, una fiscalización a la empresa de Parquímetros de nuestra ciudad, para ver, puntualmente, el tema del vestuario de los trabajadores; al parecer cuentan con una sola polera, pasan toda la semana así, la presentación personal es importante frente a los clientes, que son los usuarios nuestros. Ver el tema de los relevos, señor Alcalde, esto es que la empresa tenga contratado al personal suficiente, para poder realizar el reemplazo en el horario de colación, porque no es grato ver a estos trabajadores que estén comiendo sopaipillas, entre medio de los autos, en las escaleras de los edificios, porque simplemente la empresa no les da horario para ir a comer, porque no tiene los relevos correspondientes, es decir, lo pueden hacer, siempre y cuando la cuadra esté desocupada, y eso no ocurre

nunca. El tema de los baños, también, en algunas cuadras no tienen baños, sino que hasta después del medio día."

ALCALDE BERTIN: " Bien, que se haga el informe por parte del ITO correspondiente."

5.- CONCEJAL VARGAS: " Señor Alcalde, lo segundo, por su intermedio también poder notificar a la empresa que hizo los trabajos en la calle Manuel Rodríguez, porque estamos un déficit de agua importante, pero las veces que ha llovido hemos tenido serias inundaciones, y ya lo mencioné en reuniones anteriores, ha habido anegamiento en calle Manuel Rodríguez con Zenteno, con apenas minutos o media hora de lluvias, imagínense si llueve un día completo, siquiera así los vehículos no pueden transitar por esa arteria. Por lo tanto, ahí hay un problema de las cámaras que, seguramente, no fueron construidas de acuerdo a lo que se tiene que hacer en un trabajo de esta envergadura, porque no es posible que en estos tiempos se construya una calle y se nos llene de agua."

ALCALDE BERTIN: "Algo habíamos conversado con la señora Angela Villarroel, el día lunes pasado, y vamos a ratificar lo que planteamos, y vamos a disponer la inspección correspondiente a todas las cámaras de calle Manuel Rodríguez."

6.- CONCEJALA HENKES: " Presidente, quisiera pedir al D.A.E.M. un informe sobre un accidente ocurrido con un bus escolar, en la Escuela Santa Rosa de Pichidamas; este accidente ocurrió el día 09 de marzo, donde aparentemente el bus quedó en pana, y el chofer solicitó a los niños que empujen el bus, y en esa acción uno de los alumnos se fracturó la pierna, estuvo dos meses con yeso y recientemente fue operado. Ahora, este chofer fue trasladado a otra escuela, para que haga los traslados de los alumnos en el sector de Tacamó Alto; quisiera saber qué va a pasar con ese chofer, se le va a aplicar alguna amonestación, porque el día del accidente él llevó al niño a la casa y no le informó a la mamá lo que había sucedido."

ALCALDE BERTIN: " Que el D.A.E.M. envíe un informe completo al respecto sobre lo ocurrido."

7.- CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, hace un par de semanas atrás se solicitó la entrega de un informe en relación a los proyectos FNDR, tanto los que están en ejecución, presentados por la Municipalidad al FNDR, como los que se tienen preparados; solicito que se nos pueda hacer llegar un informe consolidado, respecto de esas obras."

ALCALDE BERTIN: " Que se haga llegar un informe de todo lo que viene, lo que está pendiente."

CONCEJALA UBILLA: " Y de los proyectos que ha presentado la Municipalidad, si están con observaciones."

ALCALDE BERTIN: " Pero solamente los FNDR."

CONCEJALA UBILLA: " Sí, FNDR, por ejemplo, tengo entendido que al FNDR se estaba postulando la Feria Moyano, la Feria Pedro Aguirre Cerda, y no hemos tenido información respecto de eso."

ALCALDE BERTIN: " Bien, que se informe la situación de todos los proyectos que están en el FNDR hoy día."

8.- CONCEJAL MUÑOZ: " Presidente, quisiera tener un informe, de parte de la Dirección de Asesoría Jurídica o del Departamento de Organizaciones Comunitarias, en relación a una solicitud de comodato, que está solicitando el Club de Rayuela San Miguel, de Rahue Alto, sobre su estado de situación."

ALCALDE BERTIN: " Que las dos Unidades emitan el informe sobre este comodato."

9.- CONCEJAL BAEZA: " Alcalde, quisiera hacer notar, o ver la posibilidad, si es que llegamos a un acuerdo, de hacer llegar una felicitación a la siguiente persona: Señorita Fernanda Saldivia. Fernanda Saldivia es una menor, que compitió en atletismo, en Santiago, donde ganó una medalla de oro, después de haber viajado en bus toda la noche, el bus haber chocado, accidente donde murieron dos personas, haber llegado a Santiago, haber competido, ganar, volverse en bus, con el miedo de volver a viajar en bus, entonces, son personas que desde pequeñas hay que tratar de fomentarles que sigan en esa actitud, que sienta apoyo, apoyo de su Municipalidad, no solo ser representantes en una actividad deportiva, sino que ganó y sufrió al ver morir a dos personas en el bus. Así es que me gustaría que se le hiciera llegar una felicitación."

ALCALDE BERTIN: " Bien, háganos llegar los antecedentes, nombre completo de la deportista y su dirección."

10.- CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, quisiera aprovechar la presencia de don Jorge Raddatz, porque tengo una consulta que hacerle, en relación al Liceo Industrial."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Jorge Raddatz Soto, Director del D.A.E.M.

CONCEJAL CASANOVA: " Don Jorge, cuando se realizó la exposición acá en el Concejo, de parte de don Oscar Rosales, en la cual nos explicó el tema del financiamiento deficitario del D.A.E.M., producto de la baja de matrícula, y dentro del informe aparecían 4 ó 5 recomendaciones, y una de ellas era una Campaña Agresiva, publicitaria, y también, se iban a racionalizar recursos, de distintas maneras. Al Liceo Industrial, en el mes de marzo, se le acortaron una cantidad de horas, ahora se le volvieron a acortar 174 horas, ¿usted me puede indicar cómo va ese tema en el Liceo Industrial?."

SEÑOR RADDATZ: " Bueno, la verdad de las cosas es que se hizo un análisis completo de todos los establecimientos educacionales de la comuna, aplicando una metodología que consiste en un software que determina, claramente, las horas que corresponden a los Planes y Programas que exige el Ministerio de Educación a cada establecimiento educacional, y en ese sentido, se conversó con todos los Directores de los establecimientos educacionales, en forma personalizada, con cada uno y su equipo directivo, e íbamos viendo si lo que les presentábamos en pantalla, correspondía a las horas de los planes y programas que se aplican en cada establecimiento educacional; repito, en estricto cumplimiento con la normativa del Ministerio de Educación, y ellos nos manifestaban que sí, que efectivamente, correspondía a la carga horaria que estaba establecida en los planes y programas. Eso, fundamentalmente, es más complicado en los establecimientos de educación media, y más complicado aún, en los establecimientos de educación media técnico profesional; en ese sentido, conversamos con el equipo directivo, en dos oportunidades, en mi oficina, volvimos a evaluar la situación, e hicimos una situación especial con el Liceo Industrial, de volver a analizar la situación y les otorgamos un 20% de horas adicionales, a lo que requieren en sus planes y programas, establecidos con el Ministerio de Educación. Ahora, eso no significa, y le manifestamos al Director del establecimiento educacional, de seguir conversando el tema; tengo entendido de que mañana hay una reunión con el equipo directivo del Liceo, con funcionarios del Ministerio de Educación y la Seremi de Educación, donde no hay ningún problema, señor Concejal, en volver a analizar la situación. Pero, reitero, esto se hizo en conjunto con el equipo directivo, de cada liceo de la comuna, y reitero, cumplimos con los planes y programas del Ministerio de Educación, que para este caso eran 1.000 ó 1.500 y tantas horas; sobre esas 1.500 horas dimos un 20% más de horas, para que ellos lo pudieran aplicar en diferentes actividades que ellos tienen como Liceo, horas de apoyo a las actividades, que realizan en las distintas especialidades, y eso ha sido analizado con cada uno de ellos, y no hay ningún inconveniente en seguir conversando el tema."



CONCEJAL CASANOVA: " Lo consulto, porque como don Jorge indica de que no hay ningún inconveniente, hay bastante preocupación dentro del cuerpo de profesores del Liceo Industrial, han estado en consejos permanente, por el tema, porque ya han aplicado dos reducciones de carga horaria, están evaluando distintas alternativas, hay mucha molestia con el Municipio, hay responsables, según ellos, sobre esta baja importante, sobre todo en los Talleres, en la parte Eléctrica, no ha sido socializado, probablemente, se conversó con el Jefe Técnico y el Director, pero a nivel de toda la Planta Docente no, y hay bastante preocupación en el Liceo Industrial, señor Presidente, porque la información ha sido entregada en forma parcializada, existiendo recortes paulatinos, y eso es una muy mala política, porque cuando uno quiere hacer una racionalización debe hacerla de inmediato, completa, no por parte, porque es peor el efecto. La verdad es que hoy día no hay una solución clara, y como les digo, hay una situación de molestia, hay una sensación de incomodidad, por esta reducción de horas, sobre todo en los Talleres, donde hay cursos que van a tener que fusionarse, o estar con un solo docente, entonces, hay varias problemáticas. ¿No sé si esto fue conversado en Consejo de Profesores?, a lo mejor usted no lo sabe, pero el Director del Liceo sí, y al parecer no ha hecho reuniones con el Consejo de Profesores. Quisiera saber si viene otra reducción más de horas para el Liceo Industrial."

SEÑOR RADDATZ: " No, eso no es así. En primer lugar, creo que hemos sido reiterativos, en cuanto a que debemos esperar la matrícula del 31 de marzo, y eso, efectivamente, sacamos los datos del Ministerio de Educación, porque se producen muchos cambios de alumnos en el mes de marzo, entonces, el 31 de marzo o 1º de abril, nos proyectan la matrícula oficial del año. En ese sentido, el Liceo Industrial, el año pasado, tenía 1.300 alumnos, hoy día tiene 959, o sea, hay una diferencia bastante grande en alumnos, y por lo tanto, también, tiene que traducirse eso en una carga horaria adecuada, y que, obviamente, nos permita cumplir con los planes y programas del Ministerio de Educación. Nosotros, en estricto rigor, estamos cumpliendo, absolutamente, con los planes y programas del Ministerio de Educación, y además de eso, estamos otorgando al equipo directivo, del establecimiento educacional, para que ellos vean cómo distribuyen, al interior del establecimiento educacional, de acuerdo a su proyecto educativo, un 20% de horas adicionales."

CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, esta racionalización, que fue entregada en un informe, que nos hicieron llegar a cada uno de los Concejales, dentro de las medidas paliativas, para poder reducir el déficit, que inclusive informó don Oscar Rosales, ¿esta racionalización también va a ser aplicada al Departamento de Educación Municipal, a la gente que trabaja en el D.A.E.M., o solamente a los profesores? "

SEÑOR RADDATZ: " Todos estos son procesos que se evalúan permanentemente, y si es necesario, obviamente, hay que hacerlo; la



verdad de las cosas es que estamos bastante estrechos en personal, y si usted compara con cualquier D.A.E.M. de la Región, por ejemplo, Puerto Montt, vea la cantidad de personal que tiene Puerto Montt, y vea la cantidad de personal que tiene Osorno, nosotros no llegamos ni al tercio que tiene Puerto Montt. Ahora, eso no significa que no apliquemos medidas; he dicho que nosotros, en el D.A.E.M., debemos tener personal justo, suficiente y profesional para desarrollar una buena labor."

ALCALDE BERTIN: " De hecho se han ido tomando algunas medidas, instruí hace dos meses atrás, precisamente, que no se paguen horas extras a los Directivos, que es una carga bastante grande."

11.- CONCEJAL CASANOVA: " Segundo punto, señor Presidente. Hace unas semanas atrás se generó una noticia, en relación a una Ordenanza Municipal nuestra, que tiene que ver con el cobro de la extracción de basuras a 68 empresas, en la cual, por cambio de la Ordenanza, se empezó a aplicar el cobro trimestralmente, a partir de abril; en algunas empresas esta alza alcanzó casi el 2000%, otras el 300 ó 400%, por cuanto los datos que he recogido, la Municipalidad, anteriormente, cobraba alrededor de \$8.- por la extracción de 1 mt³ de basura, y por el alza, y el servicio que está prestando, creo que la empresa SERVITRANS, subió a \$39.- la extracción de 1 mt³ de basura, lo que generó que varias empresas vieron incrementados sus costos, de una manera, extraordinariamente, elevada. En este minuto, las empresas se han estado reuniendo entre ellas; si bien es cierto, señor Presidente, fueron notificadas la primera semana de enero, a través de carta certificada, pero nunca se dimensionó el alza en su real dimensión, y no es que no quieran pagar, sino que el alza fue muy desmedida. Por lo tanto, quiero solicitar un informe, a la Unidad que corresponda, no sé si a Control, Medio Ambiente, las razones del alza, porque esta Ordenanza se hizo, la aprobamos, pero esa Ordenanza fue preparada por el Departamento correspondiente, cuyo tema pasó a la Comisión de Régimen Interno, y la Comisión de Régimen Interno analizó y no hizo ninguna objeción, exceptuando a la Concejala Cecilia Ubilla, quien se opuso a la Ordenanza, y argumentó varios temas que se dieron. Cuando uno confía el trabajo a una Comisión, uno parte de la base que se analizan todas las aristas y por esa razón uno propone al Concejo, después de haber hecho, en forma exhaustiva, de cada uno de los efectos de este tema, y lo plantea al Concejo. Aquí en el Concejo, uno se responsabiliza por lo que vota, pero también se responsabiliza porque cree en el trabajo que hacen los miembros de la Comisión, y si los miembros de la Comisión dicen que no hay ninguna objeción, y les parece que todo está bien, y uno parte del supuesto que se trabajó a conciencia, uno vota ese trabajo; pero, la verdad es que en los efectos, hoy día, y espero que estas empresas hagan sus observaciones, y si tienen que recurrir a acciones legales, que las hagan, porque considero que no estamos para ser usureros en estos temas; creo que un alza se justifica, pero no en la forma como se hizo hoy día. Y, quisiera saber,



qué rol juega acá la empresa SERVITRANS, en este tema, y que esta información la pudieran dar la Dirección de Asesoría Jurídica con Finanzas, porque anteriormente, consulté este tema por teléfono, y me dio la impresión de que nadie quería informar sobre algo que, al parecer, nadie se quiere hacer cargo, porque llamaba a Finanzas y me decían "es que esto lo vio Rentas", llamaba a Rentas y me decían "es que esto lo vio Aseo y Ornato", llamaba a Aseo y Ornato y me decían "es que Asesoría Jurídica vio el tema", entonces, me sentí como que nadie quería inmiscuirse en este tema y lo evadían."

ALCALDE BERTIN: " A ver, perfectamente lo podemos conversar, Concejal, porque antes de viajar vimos este tema, y el asunto es mucho más sencillo de lo que usted imagina, y simplemente viene a poner orden y transparencia a lo que estábamos viendo sobre el retiro y extracción de basura de las empresas, de los grandes aportadores de basura que se les retira de manera especial. Habíamos dejado dos vehículos destinados a esos fines, con 8 ó 9 personas que estaban trabajando, y si tomábamos los costos, de las 10 personas que trabajaban en el sector, más el consumo de los vehículos, más todo lo que esto significa, es una cantidad tremenda de plata, que no se financiaba con lo que cobrábamos, los \$5.- que cobrábamos por metro cubico, de retiro de basura. Entonces, en base a eso, nos enfocamos, pedí que se revisara la situación, y aquí no hubo ninguna modificación de Ordenanza, Concejal, simplemente se aplicó la Ordenanza que no se estaba aplicando. Entonces, nos dimos cuenta de que alguien, desde muchos años atrás, en vez de aplicar la Ordenanza, que dice \$30.- ó \$35.- por litro, aplicó \$5.-, y nadie dijo nada, y se mantuvo; y aquí, a todas las empresas que aportan un gran volumen de basura, y dada la situación que tenemos hoy día con nuestro Vertedero, que no da más, les cobrábamos una mínima cantidad de dinero que no alcanzaba para cubrir los gastos que teníamos nosotros con el retiro de la basura; y lo que se hizo, simplemente, y esa orden la dí yo, es que se aplique, simplemente, la Ordenanza, y en base a eso se tomó la decisión de entregar los contratos que teníamos con SERVITRANS, de tal forma que nosotros pagamos a SERVITRANS mucho menos del valor que estábamos cobrando nosotros; a nosotros, hoy día, esa basura nos significa un ingreso importante, porque está quedando una diferencia, o sea, a SERVITRANS le pagamos \$20.- y nosotros cobramos \$30.-, nos quedan \$10.- para nosotros seguir administrando la situación."

CONCEJAL CASANOVA: " Acepto la explicación que usted nos acaba de dar, señor Alcalde, si es la aplicación de la Ordenanza, porque le comento que tuve acceso a conocer el sentimiento de varios empresarios, dueños de estas empresas, y la explicación que les dieron acá, en el Municipio, fue que esta Ordenanza se modificó acá."

ALCALDE BERTIN: " No, lo que le cuento es esto, y la Ordenanza no se modificó, sino que simplemente se aplicó. Por lo demás, ninguna empresa está obligada a que le retiremos su basura, si ellos pueden llevar

su basura y pagar por ingresar al Vertedero, o sea, a nadie se obliga a este sistema."

CONCEJAL CASANOVA: " Señor Alcalde, usted nos indica que hace tiempo se cobraba \$8.- por metro cubico de basura, pero la Ordenanza dice, desde mucho tiempo atrás \$39.-, entonces, en algún minuto de la historia, alguien cobró \$8.-"

ALCALDE BERTIN: " No aplicaron la Ordenanza, así de sencillo, y eso se determinó por qué, porque empezamos a darnos cuenta de que el sistema nos era adverso, teníamos una cantidad de gente trabajando, vehículos trabajando y no se ganaba nada."

CONCEJALA UBILLA: " Dos cosas, Presidente, si esto es así, lógicamente, el ente girador tendrá que hacer la investigación que corresponda, quién estaba girando esos valores en forma inferior. Y lo otro, esto me viene a dar razón, señor Alcalde, de lo que tantas veces se ha sostenido, a propósito de la Ordenanza Municipal, en cómo inciden los costos, porque prontamente vamos a tener una nueva Ordenanza Municipal, y no sé si en esta oportunidad nos van a entregar, por fin, los costos y cómo eso incide, por ítem, cada uno de los Derechos que se cobra por Ordenanza, y cómo eso afecta al presupuesto municipal, para efecto de poder saber, justamente, en las modificaciones, las alzas o bajas de los Derechos Municipales, porque no me parece racional, por ejemplo, que se esté cobrando a grandes empresas, que tengan una subvención municipal por el servicio. Entonces, pediría que esta próxima Ordenanza Municipal, por fin, se nos entreguen los antecedentes y con la anticipación suficiente."

ALCALDE BERTIN: " Es un tema bastante complejo, porque recuerdo que cuando asumí este cargo, hicimos una jornada de trabajo, para tratar de ver ..."

CONCEJALA UBILLA: " Pero nunca hemos tenido la información de cómo incide el Derecho de Extracción de Basura de los grandes empresarios, en general, de cómo inciden los Derechos Municipales, si la Ordenanza Municipal es un instrumento para incentivar o desincentivar determinadas acciones; lo vimos en relación a la publicidad, lo hemos visto en una cantidad de Derechos, en lo cual no tenemos la información, de cómo afecta el costo, y fuera de eso, la tecnología, hoy día, tiene que permitir la información, o sea, el ente que gira los Derechos de estos grandes empresarios, que necesitan el servicio municipal, para extraer la basura; es irracional que la Municipalidad de Osorno, con toda la tecnología, no sepa si son 8 empresas, si son 80 empresas, cuántos metros cúbicos son, y cuánto se recauda anualmente, respecto de esto, porque si concluimos que son 80 empresas, y recibimos al año \$800.000.- y el costo del servicio son \$80.000.000.-, bueno, habrá que analizar, porque nunca hemos tenido los instrumentos necesarios para regular una Ordenanza Municipal."

ALCALDE BERTIN: " Bien hagamos un esfuerzo, y vamos a pedir a la gente encargada de esto que nos haga llegar la información, los valores de la Ordenanza, pero son tantas las Ordenanzas, que nos hemos sentado a hacer un análisis, y llegamos a menos el 5%; entonces, si tenemos el tiempo de analizar todo, ningún problema, pongo toda la información sobre la mesa, y soy el primero en decir si hay algo que corregir, corriámosla; de hecho, lo que sucedió con los grandes avisos publicitarios, se fijó una tasa, todos estuvimos de acuerdo, pero al echar andar el proceso, nos dimos cuenta que eran bastante caro, habiendo tomado el ejemplo de los carteles que están en Santiago, y fue discutido, y al año siguiente tuvimos que readecuarlo, entonces, son esas cosas que se ven, si hay la voluntad de estudiarlo, se analiza, ningún problema, porque eso viene a transparentar la situación de las Ordenanzas."

CONCEJALA UBILLA: " Nunca tenemos la información de a cuántas personas afecta, a cuántos contribuyentes afecta, ni los montos, porque eso es fundamental, porque si afecta a una persona, es distinto si afecta a 5.000."

ALCALDE BERTIN: " Bueno, pidamos la información como corresponde, y como en octubre es la fecha cuando se modifica la Ordenanza, es la única época donde podemos cambiarla, no hay ningún inconveniente que desde ya el Encargado de Finanzas comience a ver, desde ya, el tema de las Ordenanzas que afectan a nuestros contribuyentes."

CONCEJAL CASANOVA: " Quisiera pedir este informe a Jurídica, sobre la aplicación de esta Ordenanza."

12.- CONCEJAL CASANOVA: " Y por último, quisiera pedir un informe al D.A.E.M. sobre los avances del Liceo Bicentenario, Liceo Carmela Carvajal de Prat, porque hay información contradictoria y confusa, de parte del Ministerio de Educación y de parte de la Municipalidad, respecto a los avances del Liceo Bicentenario; por una parte, el Ministerio de Educación dice que la Municipalidad no ha entregado los datos, y no ha entregado la información y que está muy atrasada en el tema; y por otra parte, el D.A.E.M. dice que está todo bien y perfecto."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a pedir el informe al señor Raddatz, para la próxima reunión de Concejo, sobre el tema que solicita el Concejal Casanova."

13.- CONCEJALA URIBE: " Presidente, la gente siempre se preocupa por el tema de seguridad pública, y traía en carpeta la solicitud del arreglo de las luminarias del Puente Chaurakahuín, pero me acaban de informar que ya están trabajando en el tema."

14.- CONCEJALA URIBE: " Y el otro tema, es que traigo un mensaje de don Antonio Rojas, Presidente de Los Toritos, del Club Deportivo Provincial Osorno, quien agradece a usted, señor Alcalde, y al Concejo, por el aporte que se les entregó; ellos participaron en el Mundialito en la ciudad de Coronel, donde salieron campeones en una Serie y Vice Campeones en la otra, así es que están muy agradecidos por el aporte."

ALCALDE BERTIN: " Sí, se les ayudó con \$1.000.000.- y los chicos llegaron felices con dos medallas."

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura a la «CARTA PRIMERA CUMBRE DE MUNICIPIOS DE CHILE, COQUIMBO 5, 6 Y 7 DE JUNIO DE 2012, REGIÓN DE COQUIMBO, 14 DE ABRIL DE 2012.

Estimado Alcalde(a) y Concejo Municipal:

Junto con saludarles, los invitamos a participar de la "Primera Cumbre de Municipios de Chile", organizada y producida por BRAINSTORM Producciones, patrocinada por la Ilustre Municipalidad de Coquimbo y la Dirección Nacional ChileCompra.

Esta Cumbre, reunirá a todos los Alcaldes y Concejales de Chile, Empresarios, Dirigentes ASEMUCH, Funcionarios Municipales, Encargados de Abastecimiento, Presupuestos y Jefes de Finanzas, incluyendo a expositores de relevancia nacional e internacional.

Dicho encuentro se llevará a cabo los días 05, 06 y 07 de Junio del presente año, en el Estadio Mundialista Francisco Sánchez Rumoroso, de la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo.

Esta Cumbre tiene como objetivo, la integración del sector privado con el sector público, generando y potenciando el desarrollo de alianzas estratégicas entre su Municipio y las distintas organizaciones presentes en este evento.

Sr(a). Alcalde(a) y Concejo Municipal, esperamos su participación ya que ustedes son los principales actores de la "Primera Cumbre de Municipios de Chile".

Adjunto información del evento y costos de participación.

Atentamente, SEBASTIAN GAYOSO GONZALEZ, PRODUCTOR EJECUTIVO, PRIMERA CUMBRE DE MUNICIPIOS DE CHILE».

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°355 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°72/212 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12 DE FECHA 10.04.2012, DE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. MAT.: ENVIA INFORMACIÓN SOLICITADA SOBRE SIMCE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC). OSORNO, 30 DE ABRIL DE 2012. DE: DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

1. Por medio del presente, envío a Ud., información solicitada en relación al SIMCE de Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, aplicado en el mes de Noviembre de 2011, a una muestra de estudiantes de 20 medio, pertenecientes 493 establecimientos educacionales del país.

2. En la muestra seleccionada por el Ministerio de Educación, en la Comuna de Osorno participaron estudiantes de los establecimientos Colegio San Mateo, Instituto Alemán, Colegio Saint Thomas College y Liceo Técnico Profesional Remehue, por esta razón, no se dispone de informes resultados de la aplicación de este instrumento a estudiantes de los liceos municipales de nuestra comuna.

3. El objetivo de esta evaluación es determinar el nivel de desarrollo de las habilidades TIC para el aprendizaje, que han alcanzado los estudiantes del sistema escolar chileno, y no contenidos pedagógicos curriculares.

4. No obstante, a partir de la implementación del Programa Enlaces del Ministerio de Educación, a nivel general, en los diferentes niveles educativos de los establecimientos de nuestra comuna, se promueve el desarrollo de distintas habilidades en tres dimensiones fundamentales: información, comunicación y ética e impacto.

5. En cuanto al perfil profesional de los docentes para el uso de las TIC, todos poseen capacitación para el uso educativo del equipamiento tecnológico con que cuentan las instituciones escolares urbanas y rurales, aspecto que fue abordado con apoyo especializado del equipo asesor del Programa Enlaces del Ministerio de Educación, además, del apoyo del Centro de Recursos de Enseñanza y Aprendizaje (CREA) de la Universidad de Los Lagos.

6. En los 26 establecimientos educacionales indicados en nómina adjunta, existen técnicos especialistas en informática, contratados con 44 hrs. de jornada laboral, que asumen las funciones de mantenimiento y de apoyo en los ámbitos de hardware, software y conectividad, por lo tanto, no se necesitan horas docentes para estas tareas específicas.

7. La conectividad con que cuentan nuestros establecimientos educacionales son de 10 MB de velocidad con una tecnología de fibra óptica.



Sin otro particular, le saluda atentamente JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°19 ENCARGADO OFICINA DE LA VIVIENDA. ANT.: DELIBERACIÓN N°75/2012 ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL 10.04.2012. MAT.: INFORMA SITUACIÓN " COMITÉ SIN CASA PICHIL. OSORNO, 25 DE ABRIL DE 2012. A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S). DE. SR. FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, ARQUITECTO, ENCARGADO OFICINA DE LA VIVIENDA.

En relación a su solicitud de informar respecto de los tramites desarrollados por esta Oficina de la Vivienda al Comité de la Vivienda "SIN CASA de PICHIL". Al respecto cumpla con informar a UD, lo siguiente :

1. El comité de Vivienda "Sin Casa de PICHIL", solicito a esta EGIS Municipal, el apoyo para la ejecución de su proyecto de postulación al subsidio DS N°49 del MINVU, viviendas para familias vulnerables, proyecto que se desarrollara en un predio de su propiedad, de 2,5 hectáreas, ubicado en el sector rural de PICHIL, en la Ruta U-55 km 13 y para lo cual cuentan con el apoyo de la constructora "Alternova S.A." como empresa contratista.
2. El terreno por tener la categoría de predio rural, cuyo uso de suelo por defecto es agrícola, deberá ser cambiado de destino de agrícola a habitacional, para lo cual se deberá desarrollar el trámite de "**cambio de uso de suelo**" necesario, para que en conjunto las Secretarías Ministeriales de Agricultura, a través del SAG y de Vivienda, a través del MINVU, fijen las normas técnicas que se deberán respetar, para desarrollar un proyecto habitacional de estas características. Estas normas técnicas son las que posteriormente Dirección de Obras Municipales de Osorno revisara para dar su aprobación al proyecto habitacional a ejecutar y que deberá contar tanto con obras de urbanización como la vivienda propiamente tal.
3. Es por ello que el suscrito, en conjunto con la colaboración del profesional Fernando Santibáñez Pradines, Ingeniero Forestal, se encuentra desarrollando la carpeta del proyecto de "cambio de uso de suelo". Esta carpeta se compone de dos informes con sus correspondientes antecedentes técnicos : El informe **AGRÍCOLA**, en donde se ingresan los planos del terreno, con sus estratos, calidad de suelo y en el cual se justifican las características del suelo agrícola a destinar a otro uso y el informe de **ARQUITECTURA**, en donde se presentan los planos, especificaciones técnicas y las características de las obras de urbanización a desarrollar. En este informe se deben adjuntar los planos de detalles del loteo, el plano de la o las viviendas tipos a desarrollar en el terreno y la cantidad de viviendas a ejecutar, adicionalmente se deberá adjuntar el cumplimiento de las obras de urbanización a desarrollar tales como solución de alcantarillado público, solución de agua potable pública y finalmente soluciones de electricidad pública.
4. En este caso particular, la solicitud de cambio de uso de suelo, debe ser presentada con el máximo de antecedentes que posteriormente nos permitan desarrollar el proyecto definitivo. Es por ello que junto a los informes, se deben desarrollar los planos necesarios para la revisión de los antecedentes, tales como planos de las viviendas tipo, anteproyecto de loteo detalles constructivos, soluciones de agua potable y alcantarillado particular.



5. Es importante hacer mención, que una vez autorizada la tramitación del cambio de uso de suelo, los antecedentes deben ser derivados al SII para el término de su tramitación, por este acto el terreno pierde su categoría de agrícola para denominarse habitacional (de uso residencial). **Con este cambio de destino además podría verse afectada la tasación fiscal del predio, que al ser habitacional sin vivienda, podría quedar afecto a la sobretasa de predios habitacionales en sector rural (parcelas de agrado)**, es por ello que se recomendó al comité de vivienda hacer el trámite de cambio de uso de suelo, **sólo** cuando estén terminados todos los proyectos requeridos que garanticen la concreción del proyecto habitacional referido.
6. Finalmente y para poder completar los antecedentes requeridos para la formulación del expediente del cambio de uso de suelo, resta desarrollar los proyectos urbanos de pavimentación, solución de agua potable, del sistema de alcantarillado, la solución de electricidad e ingeniería de la vivienda tipo, todos ellos proyectos de ingeniería que no pueden ser abordados por esta oficina de la Vivienda, si no, por profesionales privados del área, contratados por el comité, o bien a través de gestiones que desarrolle el comité con la municipalidad, para que SECPLAN pueda licitar o desarrollar estos proyectos, antecedentes que están en conocimiento del comité.

A la fecha esta EGIS Municipal, está a la espera de las decisiones que el comité "Sin Casa Pichil", pueda tomar, para continuar con las acciones necesarias en la etapa del ingreso del expediente a la tramitación del cambio de uso de suelo del terreno.

Sin otro particular, se despide atentamente; FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, ARQUITECTO, ENCARGADO OFICINA DE LA VIVIENDA».

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°233 CONTROL. ANT.: ART. 29, LETRA D), LEY 18.695.- MAT.: INFORME EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO 1° TRIMESTRE 2012. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2012. DE: DIRECTORA DE CONTROL. A. SRES. CONCEJALES, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29, letra d), lo siguiente:

1.- El informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al primer trimestre de 2012, meses de enero a marzo de 2012:

1.1. Sector Municipal:

Ingresos: Durante el período Enero a Marzo de 2012, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 187.014.- (ANEXO N°1).

Los mayores ingresos en este trimestre están reflejados principalmente en las cuentas 03.02 por efecto de recaudación en Permisos de Circulación; cuenta 05.03 por transferencia de Subdere por concepto de Compensación de Predios exentos, y en cuenta 08 correspondiente a mayor ingreso por Fondo Común Municipal en relación a lo programado en el período.

Gastos: Durante el período Enero a Marzo de 2012, se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 1.777.657.- (ANEXO N°2).

Los menores gastos están dados principalmente en la cuenta 31, por cuanto se encuentran proyectos en proceso de ejecución ej. Piscina.

A modo de resumen, se adjunta un cuadro con la situación presupuestaria de gastos. al primer trimestre de 2012, de los subprogramas 01 gestión interna, 02 servicios comunitarios, 03 actividades municipales, 04 programas sociales, 05 programas deportivos, 06 programas culturales. (ANEXO N°3).

1.2. Sector Salud:

Ingresos: Durante el período enero a marzo de 2012, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 75.124.- (ANEXO N°4).

Los mayores ingresos reflejados en este trimestre están dados principalmente en cuenta 05.03.006, producto de aporte del S.S.O: por concepto de "Desempeño Difícil", por remesa del año 2011 y que fueron ingresadas en el mes de Enero del presente año y en cuenta 08.0 1 correspondiente a mayor recuperación de Licencias Médicas.

Gastos: En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de MS 420.978.- (ANEXO N°5)

Estos menores gastos, están reflejados en la siguientes cuentas: Ítem 21, el menor gasto se dio por encontrarse pendiente llamado a concurso público para centros de Salud; Ítem 22. 03 obedece a que en este trimestre no se utilizaron las calderas de los centros de salud; Ítem.

22.04 se produjo un menor gasto por cuanto en este trimestre la Central de Abastecimiento no realizó despacho de acuerdo a intermediación establecida, razón por la cual este Depto. Licito Contrato de Suministro; ítem 22.06, señalan que en este trimestre solo se realizaron los diagnósticos en términos de reparación y mantención de edificios para su ejecución en el 2do. Trimestre.; ítem 29 en proceso de adjudicación implementos de Laboratorio Atención Primaria, como asimismo se encontraban en proceso de compras de sillones dentales correspondiente a la implementación de Clínicas Dentales; Ítem 31 señalan que por encontrarse en este periodo en etapa de de recepción la ampliación SAPU Dr. Pedro Jauregui y Cecosf M. Rodríguez no se alcanzo a su liquidación del pago total.

1.3. Sector Educación:

Ingresos: Durante el período enero a marzo de 2012, se produjeron menores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de MS 20.220.- (ANEXO N° 6)

Los menores ingresos fueron dados principalmente en los Items 07.02 , por menor recaudación en el periodo por concepto de Financiamiento Compartido y bajas de matriculas en los Liceos; y en Item 13, se refleja dado a que los ingresos presupuestados para este periodo correspondiente al Proyecto Bicentenario , fueron adelantados y se percibieron el año anterior.

En cuanto a los mayores ingresos señalados, especialmente en los Items 05.03, corresponden a que aparte del ingreso de la subvención del periodo se sumaron ingresos diferidos del mes de Diciembre e ingresados en Enero del presente año; Item 08, por mayor ingreso en recuperación de Licencias médicas.

Gastos: En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 456.822.- (ANEXO N°7)

El menor gasto, principalmente esta dado, y según lo señalado por Jefe de Finanzas del DAEM, en los Items 22, por contracción en el gasto por situación financiera del periodo; ítems 29 por encontrarse en proceso las compras de los distintos establecimientos, estos principalmente corresponden a recursos de la ley SEP y FAGEM e Item 31, por haberse producido un desfase en los pagos de los proyectos de Ese. Efraín Campana y Leonila Folch.

2.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal:

Sector Municipal: Los pagos por cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, fueron canceladas con fecha 30 de marzo de 2012; de los médicos del Gabinete Psicotécnico contratados bajo la modalidad código del trabajo y la de los señores Concejales (Cotizaciones pagadas en la ACHS), fueron efectuadas con fecha 09 de Abril de 2012.

Sector Salud: El Depto. de Salud Municipal, se encuentra al día en el pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios en las respectivas entidades previsionales.

Sector Educación: El Departamento de Educación Municipal informa que las imposiciones del mes de Enero, Febrero se encuentran al día, con excepción del mes de Marzo de 2012 que a la fecha del presente informe se encontraban al día parcialmente por estar pendiente de pago la suma \$ 3.752.160, correspondiente a funcionarios JUNJI, que según certificado DAEM se estarían pagando con fecha 27 de Abril del presente año. Igualmente esta unidad de Control informa, que si bien es cierto el mes de Febrero a la fecha se encuentra al día, fue cancelada la cantidad de \$136.838.198 fuera de plazo (28.03.2012)

3.- Los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, correspondientes al primer trimestre de 2012:

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>PERCIBIDO</u>
115.03.02.001.002	De Beneficio F.C.M.	\$ 843.224.180
115.08.02.002.001	Multas Art.14 Ley 18695 De Beneficio F.C.M. Anteriores 2008	\$ 402.133
115.08.02.002.002	70% Multas TAG Beneficio F.C.M. 2008 y 2009	\$ 1.282.205
115.08.02.002.003	50% Multas TAG Beneficio F.C.M. 2010 y posteriores	\$ 5.480.891
115.12.10.002.002	Fondo Común Municipal	\$ 4.127.133
TOTAL		\$ 854.516.542

Los aportes efectuados por el Municipio al Fondo Común Municipal entre el 01/01/2012 al 31/03/2012, fueron de \$854.516.542.-

4.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente:

El Jefe de Personal del Depto. Administrativo de Educación informa que dicho Departamento adeuda un saldo de \$5.923.197 por concepto de bono de perfeccionamiento docente correspondiente al año 2011, que por normativa vigente debió cancelarse en el mes de Enero del año 2012.

M LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL».

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°26 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO N°54/2012. ACTA SEC. ORD. N°09 DEL 20.03.2012. MAT.: ORDENANZA DE VEHÍCULOS DE CARGA. OSORNO, ABRIL 26 DE 2012. DE: DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S). A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Carlos Vargas, para factibilidad de modificar Ordenanza de Vehículos de carga, relativo a carga, descarga y circulación de estos vehículos por la ciudad.

.Me permito informar a Ud.,

Que, se vera la posibilidad de estudiar la Modificación de esta Ordenanza, una vez que se terminen las obras de Avda. Manuel Rodríguez; ya que debido a estos trabajos hay muchos desvíos temporales, que de alguna manera aumenta la circulación de los camiones por otras vías que muchas veces no están autorizadas para la circulación de estos.

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTOR DE TRANSITO (S)».

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°27 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO N°64/2012. ACTA SES.ORD. N°10 DEL 27.03.2012. MAT.: SENTIDO DE TRANSITO CALLE ANTHAUER. OSORNO, ABRIL 26 DE 2012. DE: DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S). A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. José Luis Muñoz, relativo a que sentido de tránsito va ha tener calle Amthauer una vez terminado los trabajos de Avda. Manuel Rodríguez.

Me permito informar a Ud.,

Que, todos los cambios, desvíos y modificaciones de tránsito que actualmente existen debido a los trabajos de Avda. Manuel Rodríguez; una vez terminados los trabajos, todos estos desvíos eran temporales por lo tanto vuelven a los sentidos de tránsito original.

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTOR DE TRANSITO (S)».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N° 679 D.O.M. ANT.: NO HAY. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°69/2012. FECHA, 23 DE ABRIL DE 2012. DE. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: ALCALDESA DE OSORNO (S).

En respuesta a Deliberación N°69/2012, me permito informar lo siguiente:

1. El plazo de entrega de la obra "Mejoramiento Instalaciones Villa Olímpica" vence el próximo 20 de mayo de 2012, posterior a este plazo

se procede a la recepción provisoria de la obra, trámite que, considerando los tiempos establecidos en las bases, debiera durar 40 días aproximadamente.

2. Referente a la recepción parcial de las obras, las bases del contrato no autorizan a realizadas, por lo que la Inspección Técnica no está facultada para llamar a la Comisión Técnica y recepcionar los recintos que ya se encuentran terminados.

3. Además se informa, que durante el proceso de construcción, se solicitó a deportes por parte de la ITO, sólo autorizar el ingreso de personas a la pista de atletismo por la Universidad San Sebastián, dado a que de esta forma es más sencillo poder controlar el acceso de terceros y evitar posibles problemas entre el personal externo y los atletas.

Sin otro particular atentamente le saluda., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «OFICIO N°1152 PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL DE OSORNO. OSORNO, 12 DE ABRIL DEL 2012. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAX ROBERTO SOTOMAYOR NECULMAN. JUEZ TITULAR DEL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 15.231.-, adjunto remito a Ud., Estado de Causas de este Tribunal, correspondiente al Primer Trimestre del año 2012 (Enero - Febrero y Marzo 2012).

Saluda atentamente a usted., MAX ROBERTO SOTOMAYOR NECULMAN, JUEZ TITULAR; RUBEN MARCOS SEPULVEDA ANDRADE, SECRETARIO ABOGADO».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD.N°350 SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2012. DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SRTA. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud., sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- *ID-2308-28-LP12 CONSTRUCCIÓN BAHÍAS Y REFUGIOS SECTOR RAHUE*
- *ID-2308-29-LP12 CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES SECTOR RAHUE Y OVEJERÍA*
- *ID-2308-30-LP12 CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE OSORNO*
- *ID-2308-31-LE12 REMODELACIÓN OFICINA 5TO PISO DEPARTAMENTO DE SALUD*
- *ID-2308-32-LP12 GALPÓN MERCADO MUNICIPAL*

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «MEMORANDUM N°18 SECPLAN. OSORNO, 24.04.2012. MAT.: MINUTA PROYECTO CENTRO DIALIZADOS.

Envío minuta Proyecto Construcción Centro de Apoyo Integral al Dializado y Transplantado de Osorno.

Atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DE SECPLAN».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°432 D.A.F. ANT.ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 23 DE ABRIL DE 2012. DE : SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. JAIME A. SERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 12.04.2012 al 18.04.2012 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°453 D.A.F. ANT. ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 02 DE MAYO DE 2012. DE : SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. JAIME A. SERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 19.04.2012 al 25.04.2012 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.20 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE
3. CECILIA UBILLA PEREZ
4. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
5. CARLOS VARGAS VIDAL
6. MARTHA H. HENKES NIELSEN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

7. ALEJANDRO BAEZA SOTO

8. MARÍA SOLEDAD URIBE CARDENAS

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**